



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 50159/2013, en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de creación de un espacio curricular denominado "Experiencias Projectuales Alternativas"; Y

CONSIDERANDO:

Que la creación de esta materia electiva quedará supeditada a que los estudiantes (regulares activos) acrediten tener no menos de 60 horas cumplidas en actividades dentro de los cursos, talleres, seminarios o workshop reconocidos por este H.Cuerpo,

Que para que las actividades académicas se reconozcan como válidas, deberán cumplirse con requisitos previos, que van desde la declaración de Interés Académico hasta que la acreditación mediante evaluación y certificación del estudiante participante,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la creación de un espacio curricular denominado "EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS", de acuerdo a la propuesta presentada por Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 020


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.